

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROCESADORA DE MINERALES BONANZA S.A. PROMINBOSA,
CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 12h00, en la oficina situada en el Edificio Sky Building, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PROCESADORA DE MINERALES BONANZA S.A. PROMINBOSA** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CIENTO VEINTE votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CIENTO VEINTE votos,
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CIENTO SESENTA votos, y,
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de DOSCIENTOS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a DOSCIENTOS CUARENTA votos.

Preside la sesión el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **Samuel Alfonso Loaiza Paulson**. Quienes estando presente, aceptan las designaciones.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario **EL TELÉGRAFO**, el día 08 de marzo de 2019.

Los accionistas presentes que representan el 80% del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías. Y basada en la convocatoria se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2019;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2019;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2019;**
4. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2019;

Se da lectura al informe correspondiente al año 2019, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Por secretaría se procede a dar lectura del segundo punto del orden día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2019;

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2019;

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

4. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección del señor **CPA Fernando Guevara Vitoroz** para que ejerza el cargo de Comisario Principal en el ejercicio económico del año 2019. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 13h10. Firmado) **Samuel Alfonso Loaiza Paulson, Accionista y Secretario de la Junta;** Firmado) **Carlos**

Diego Pimentel Varas, Accionista; firmado) Jorge Oswaldo Rengel Espinosa, Accionista; f) Jorge Alejandro Rengel Piedra, Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO. Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 22 de marzo de 2019.



SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON
SECRETARIO DE LA JUNTA